

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR -15638-40-89-001-2020-00116-00
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandados: YOLIMA ALDANA PEÑA Y HUGO BUITRAGO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SACHICA -BOYACA-

Junio veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se ajusta a los presupuestos del Art.- 366 del C.G.P. se dispone, impartir su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SACHICA

Sáchica, junio 25 de 2.021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 018 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO